CHARCAS
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Orden y trabajo para transformar

ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P/22/05/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 16 DE MAYO DEL AÑO 2025

EDUARDO BERNAL RODRÍGUEZ
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UBICADO** EN CLAVELLINAS II, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 170 M2.**
II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS)**
III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA EN CLAVELLINAS II, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 170 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: MIDE 10.00 METROS LINDA CON MARTHA BERNAL RODRIGUEZ.

AL SUR: MIDE 10.00 METROS LINDA CON CALLE DERECHOS HUMANOS.

AL ORIENTE: MIDE 17.00 METROS LINDA CON RAUL GARCIA.

AL PONIENTE: MIDE 17.00 METROS LINDA CON BEATRIZ RODRIGUEZ DE LA TORRE.